



Ponencia

Carrera académica
en la UAM

El SITUAM debe exigir una discusión bilateral sobre la redefinición de la carrera académica en la UAM de cara a la comunidad universitaria y a la sociedad

Minerva Gómez Plata

Noemí Luján

A partir del proceso de construcción de una agenda laboral académica que partiera del diagnóstico de las problemáticas que enfrentamos quienes llevamos a cabo labores de docencia investigación y preservación y difusión de la cultura dentro de nuestra institución, hemos constatado que el fortalecimiento del carácter mixto de nuestro sindicato, que pasa por la reivindicación de los derechos humanos laborales del sector académico, es un componente indispensable para recuperar la bilateralidad en la discusión de asuntos de gran relevancia institucional. El lado del 81 no solo constituyó un duro golpe al contrato colectivo de trabajo, sus efectos devastadores fueron mucho más allá. A pesar de que el propio laudo reconoció que se preservaban los derechos laborales de las profesoras y los profesores, la aprobación casi inmediata del reglamento de ingreso promoción y permanencia del personal académico y con ello del sistema de becas y estímulos, alejó a las profesoras y profesores de la participación sindical y de la defensa del salario y sus derechos humanos laborales.

Son más de cuatro décadas de construcción de una carrera académica fundada en el individualismo, el trabajo a destajo, la primacía de la investigación y sobre todo de las publicaciones sobre la docencia, el aumento significativo sobre todo recientemente del trabajo de gestión y administración.

La precarización de las condiciones de trabajo de un número cada vez mayor de profesores y profesores temporales que obedecen a necesidades permanentes de docencia, el envejecimiento de la planta docente de base cuyo promedio de edad es superior a los 60 años, el deterioro de las condiciones de trabajo generalizado e impulsado por políticas de austeridad que colocan en el centro las necesidades de la administración universitaria y desplazan las que derivan de las funciones sustantivas de la universidad, colocan a la UAM en una situación particularmente compleja en el contexto de las políticas educativas del gobierno actual.

En la coyuntura actual, resulta urgente promover una discusión sobre asuntos de la mayor importancia para la orientación y el destino de nuestra institución.

De manera particular, consideramos pertinente analizar los efectos que las políticas de la actual administración han tenido sobre personas, equipos, programas, proyectos, convenios y actividades que se han desarrollado por décadas y que están siendo desestructuradas desde posiciones autoritarias, violatorias de derechos humanos y que están afectando de manera importante actividades sustantivas y procesos de vinculación con instituciones y comunidades. Evidentemente, los procesos también están afectando de manera grave la docencia, los proyectos de investigación de estudiantes y la realización de servicios sociales basados en el compromiso con las comunidades.

Nos referimos específicamente a los cinco programas de investigación con los que cuenta la universidad y que han constituido procesos de construcción académica institucional y social por varias décadas.

En particular, para el caso del Programa Infancia radicado en la UAM Xochimilco pero que cuenta con la participación de profesoras y profesores de las unidades Iztapalapa y Azcapotzalco, consideramos necesario plantear las siguientes consideraciones:

1. Se trata de un programa con una antigüedad de 25 años
2. Ha involucrado la participación de profesoras y profesores de distintas unidades, divisiones y departamentos, de estudiantes de licenciatura y posgrado para realización de investigaciones, servicio social o bien para participar en actividades coordinadas por el Programa.
3. Para tener una idea del tipo de actividad desarrollada en estos 25 años, en una gestión de 3 años se llegaron a tener 266 participaciones en eventos tanto académicos como de participación y vinculación con comunidades.
4. A pesar de que en el discurso se señala la importancia de la vinculación de la universidad con la sociedad, en los hechos, el trabajo realizado por las personas involucradas en el programa infancia no ha sido reconocido, no se ha difundido y ha sido descalificado el nombre de las novedades y ocurrencias del actual gestión para impulsar proyectos de investigación como si fueran ferias.
5. El maltrato y la falta de reconocimiento al trabajo que históricamente ha llevado a cabo el programa se da en el marco de la reducción de recursos y apoyos institucionales. Esto ha generado un desgaste físico y emocional en las personas participantes.
6. El equipo formado por profesoras y profesores pero también por trabajadoras que han apoyado la gestión, la organización y los compromisos que se derivan de las actividades del programa, no ha contado con el apoyo ni el reconocimiento indispensables.
7. De hecho, en los últimos cinco años se ha abandonado el apoyo que se daba a la administración y gestión de este tipo de programas. Esto ha repercutido muy desfavorablemente en las cargas de trabajo de las personas responsables del programa. Además de la docencia y la investigación y las actividades propias del programa, se suman las muchas veces engorrosas y absurdas actividades de administración y gestión de proyectos.
8. La proliferación de formatos mecanismos procedimientos y normas de administración y gestión ocupan cada vez más el tiempo de quienes deberíamos estar desarrollando tareas sustantivas
9. La gran paradoja que vive hoy la universidad es que cada vez más se destinan recursos a la administración pues estima que existen 2.7 trabajadores administrativos por cada trabajadora académico, y al mismo tiempo se sobrecarga a los trabajadores y trabajadoras académicas de tareas de gestión y administración.
10. Por eso hemos demandado en varias ocasiones la necesidad urgente de revisar cómo se está administrando la universidad, cómo se están distribuyendo los recursos y de qué manera se está renovando la institución.
11. El agotamiento del modelo de carrera académica que se inauguró a partir del laudo del 81 está agotado. En la definición del nuevo modelo, el SITUAM debe exigir su papel de interlocutor institucional, de defensor de los derechos humanos laborales y defensor también de la educación superior pública crítica y comprometida con las luchas populares.

A partir de las preocupaciones planteadas proponemos que el LVIII Congreso General Extraordinario emplace a la administración de la UAM a una discusión amplia sobre la carrera académica y los horizontes de la institución.

Específicamente, proponemos que el SITUAM, cómo titular del contrato colectivo de trabajo y como sindicato mixto exija una discusión bilateral, seria y profunda, prisas ni simulaciones y de cara a la comunidad toda para construir el modelo de universidad para los años venideros

Por el fortalecimiento del carácter mixto del SITUAM

Por la recuperación de la bilateralidad en la defensa de los derechos humanos laborales de las trabajadoras y trabajadores académicos

Por la incorporación plena del sindicato a la vida universitaria

Por el derecho de las mujeres universitarias a una vida libre de violencia

